ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 01/2017 para el *"SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN COMPRAS GUBERNAMENTALES"*. ID. N° 330.258

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los Veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de Unidad Operativa de Contrataciones, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos; el Sr. Pablo Escobar Gill, en representación de la firma oferente; Estudio Jurídico Escobar & Asociados, todos con el objeto de proceder a la Apertura de sobre que hace relación a la Contratación Directa N° 01/2017, para "***SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN COMPRAS GUBERNAMENTALES***".----------

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que el Acto de Apertura es considerando la prórroga del Acto de Apertura que fue realizada en fecha 09 de Junio de 2017; de acuerdo a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 " De contrataciones Públicas De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta.

Considerando lo expuesto más arriba y al contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas se procede a abrir los sobres, en la que se presentan las siguientes firmas oferentes:

1. Abog. Gabriel Solalinde Rodriguez
2. Abog. María Lorena Segovia
3. Estudio Jurídico Escobar & Asociados

Oferente	**Formulario 9 – Oferta Técnica**	**Formulario 4 DJ del Artículo 40 y 20**	**Formulario 2 DJ de Garantía de Mantenimiento de oferta**	**Documentos que acrediten su representación**
ABOG. GABRIEL SOLALINDE,	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta C.I
ABOG. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta C.I
ABOG. ESCOBAR GILL & ASOCIADOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta C.I

Luego de haber realizado la verificación que antecede, se procede a la apertura del sobre de la Oferta Económica (Sobre 2). Se verifica que los oferentes hayan utilizados el formato del pliego y, además, no haya rebasado el tope presupuestario previsto.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
SR. HUMBERTO LAURO

.....
JURÍDICO ESCOBAR & ASOCIADOS